

7.12.2012



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 14 de noviembre de 2011, en la Fundació Hospital Sant Pau i Santa Tecla. Cap Calafell con NIF: [Redacted] sita en la [Redacted] en Calafell (Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación destinada a radiodiagnóstico médico y que figura inscrita en fecha 2.11.2010 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico (según el Real Decreto 1891/1991 de 30 de diciembre) de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por la Sra. [Redacted] Coordinadora de Radiodiagnóstico del Hospital del Vendrell y del Cap Calafell y con acreditación para operar, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Generalidades

- No se observaban discrepancias con los datos registrales.-----

- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja en el emplazamiento referido.-----

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaba formada por un equipo fijo de rayos X destinado a radiografía convencional y un equipo destinado a radiografía dental intraoral e instalados en dos dependencias denominadas salas de radiología y sala dental. -----
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- Lindaba en el plano superior e inferior dependencias del propio centro y cimientos.-----
- La Sra. [REDACTED] manifestó que el Dr. [REDACTED] era el director de la instalación de radiodiagnóstico médico y del Hospital del Vendrell y en este centro se disponía de dos diplomas de TER a nombre del Sr. [REDACTED] y la Sra. [REDACTED].-----
- Se comunicó a la Sra. [REDACTED] la necesidad de solicitar las acreditaciones correspondientes.-----
- Los odontólogos del centro eran los Dres [REDACTED] y [REDACTED].-----
- No se disponía de las acreditaciones para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico dental correspondientes.-----
- Disponían de 4 dosímetros personales para la realización del control dosimétrico de los dos operadores y los dos odontólogos de la instalación. -----
- Disponían de un convenio con el [REDACTED] de dicho control dosimétrico. -----
- Disponían del historial dosimétrico individualizado y la dosis acumulada de los últimos cinco años del personal expuesto de la instalación. -----
- Todo el personal era sometido a revisión médica periódica.-----
- Disponían de los certificados CE de los equipos y de las pruebas de aceptación. -----
- Estaba disponible el programa de protección radiológica.-----
- Estaba disponible un contrato escrito con la UTPR de la [REDACTED].-----
- Estaba disponible el certificado de conformidad emitido por la UTPR de la [REDACTED] nº 1497/2011 de fecha 23.03.2011, correspondiente al año 2010.-----
- Se mostró a la inspección el resultado del control de calidad del equipo de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación realizado por la UTPR de la [REDACTED].-----

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

[REDACTED] n fecha 29.03.2011.-----

- Estaba disponible la verificación de dosis a paciente para ambos equipos.-----
- Estaba disponible la clasificación del personal.-----
- Enviaban anualmente el informe periódico al SCAR y al CSN.-----
- Disponían de 1 delantal plomado, protectores tiroideos y gonadales.-----
- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 1190.-----

Sala de Radiología

- La sala de rayos X lindaba con:
 - vestuarios 1-2-3
 - exterior
 - zona de control
 - pasillo
- El acceso era señalizado y controlado.-----
- La luz situada encima de la puerta funcionaba correctamente.-----
- Era visible un cartel de aviso a embarazadas.-----
- Se manifestó que las paredes y puertas estaban blindadas con lámina de plomo.-----
- El equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 150 kVp y 1100 mA, con un tubo de rayos X instalado en un soporte telescópico de techo, para la realización de radiografía hacia una mesa horizontal con tablero deslizante y un bucky vertical situado en la pared de separación con el exterior.-----
- La consola de control estaba situada en la zona de control.-----
- Disponía de indicador de dosis a paciente.-----
- Con unas características de 60 kV, 10 mAs, un diafragma para una placa de 30 x 40 cm y una distancia foco-placa de 1 m, con el haz de rayos X dirigido hacia la mesa, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes. -----

Sala Dental

- Dicha dependencia lindaba con:
 - pasillo interior
 - consulta 7
 - pasillo y sala de espera
 - aseos

- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. ----

- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie YCYA 103 de 60 Kv y 7 mA para la realización de radiografía dental intraoral.-----

- El disparador se encontraba situado en el propio equipo. Se solicita se instale un cable de 2,5 m de longitud para el disparador.-----

- La Sra. [REDACTED] manifestó que estaba autorizado el presupuesto para dicha mejora y mientras tanto el odontólogo se protege con el delantal plomado de la sala de radiología.-----

- No se pudo disparar el equipo por no disponer de personal que conociera el funcionamiento del equipo.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Empresa de la Generalitat de Catalunya a 15 de noviembre de 2011.

Firmado:

[REDACTED]

[REDACTED]

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante acreditado de Fundació Hospital Sant Pau i Santa Tecla. Cap Calafell, a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

Enviem els següents documents:

- ① Factura de la instal·lació del poder a distància del dental.
- ② Acreditació de la persona [redacted] tècnic de radiologia.
- ③ Llista de documentació a la tramesem junt amb la informació disponible.

Atentament.

D. [redacted]

Director de Diagnòstic per Imatge S.L.

[redacted]



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/1/RX/T-30801/2011 realizada el 14/11/2011, a la instalación radiactiva FUNDACIÓ HOSPITAL SANT PAU I SANTA TECLA, sita en [REDACTED] de Calafell, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED] inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 30 de diciembre de 2011

[REDACTED]

[REDACTED]